

>> SEGUNDA PARTE

PROYECTOS, INFORMES Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN SEMIÓTICA

1. "SOBRE TEXTOS Y DISCURSOS EN LAS CONSTRUCCIONES DEL SENTIDO"

EN *TEMAS DE HUMANIDADES 3*. SANTA FE, FACULTAD DE FORMACIÓN DOCENTE EN CIENCIAS, CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INTERDISCIPLINARIOS DEL LITORAL, 1999.

2. "DISEÑAR UN PROYECTO (20 PASOS INICIALES)"

EN *DE SIGNOS Y SENTIDOS. CUADERNOS DEL PROYECTO / CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS EN INVESTIGACIONES APLICADAS*. AÑO 2, Nº 3. SANTA FE, EDICIONES UNL, 2005.

3. "LAS ENTREVISTAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y OTRAS NARRATIVIDADES SINGULARES. DIEZ PROPOSICIONES SOBRE ESTUDIOS NARRATIVOS APLICADOS AL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA DISCURSIVIDAD SOCIAL"

EN *DE SIGNOS Y SENTIDOS. CUADERNOS DEL PROYECTO / ENTREVISTA Y NARRATIVA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL*. AÑO 5, Nº 7. SANTA FE, EDICIONES UNL, 2008.

4. "RESEÑA DE AVANCES Y EXPLORACIONES INICIALES (PROPÓSITO, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN)"

EN *DE SIGNOS Y SENTIDOS. ESTUDIOS NARRATIVOS / INVESTIGACIONES APLICADAS*. AÑO 7, Nº 11. SANTA FE, EDICIONES UNL, 2010.

1

**SOBRE LOS TEXTOS Y DISCURSOS EN
LAS CONSTRUCCIONES DEL SENTIDO***

* Publicado en *Temas de Humanidades 3*.
Santa Fe, Facultad de Formación Docente en Ciencias, CESIL, 1999.

Los siguientes planteamientos, de carácter preliminar, procuran situar los marcos de pertinencia de una determinada perspectiva de abordaje, particular y específica, dentro del vasto campo interpretativo de los hoy denominados estudios culturales: la *semiótica del texto* y las interacciones discursivas; sus principales encuadres referenciales, teóricos y metodológicos, y el posible aprovechamiento, a través de la práctica analítica, de sus diferentes categorías operacionales.

Con las consideraciones efectuadas en este volumen, iniciamos una serie de trabajos que se interesan, a la vez, en promover determinados ejes de discusión en torno de problemáticas o propuestas que se corresponden con un espacio reflexivo caracterizado por una singular vocación interdisciplinar; y en dar cuenta críticamente de los principales aportes y estrategias de una posible teoría acerca de la construcción de las significaciones en el dominio sociocultural.

Quisiéramos, con ellos, sugerir modos de reconceptualizar algunas prácticas explicativas, comprensivas e interpretativas, a menudo fuertemente codificadas e institucionalizadas en el ámbito general de las producciones significantes (sociales, culturales, artísticas) y sus diversas lecturas o reconocimientos.

En sucesivas presentaciones de esta colección de Temas de Humanidades, se recuperarán o profundizarán cuestiones aquí planteadas, se expondrán nuevos desarrollos y abordarán aspectos complementarios de los ya enunciados, intentando validar la eficacia de distintos constructos y categorías, o pretendiendo verificar su relevancia y significación en ejercicios fragmentarios de práctica textual. Todo ello, conforme con una dinámica de cierto sentido (de/re)constructiva del conocimiento, que frecuentemente ensayamos (con dispar resultado, pero siempre con "buenas" experiencias de aprendizaje) a través del quehacer didáctico de la Cátedra.

No de otro modo podrá entenderse que, mediante este monólogo que pretexto nuestra palabra escrita, queramos recuperar el diálogo sólo por un momento interrumpido con tantos queridos alumnos de diferente tiempo: destinatarios efectivos, en realidad, de estas eventuales contribuciones.

1. ACERCA DE LAS PRÁCTICAS SEMIÓTICAS

"...una semiótica general es una reflexión sobre las condiciones de posibilidad de las semióticas específicas (...), sobre el signo o sobre la 'signidad', sobre los mecanismos profundos de todo sistema de significación."

U. Eco

"...los métodos semióticos –en particular los basados en las nociones de 'significación' y de 'interpretación'– desempeñan un papel básico en las ciencias humanas..."

G. Klimovsky

"Ahora que la ansiedad de los círculos que dirigen el gusto se ha desplazado hacia otras latitudes, la semiótica puede, con mayor serenidad, encaminarse hacia su propia plenitud. Si esa plenitud termina por hacerla invisible y ubicua, es decir, si la incorpora definitivamente a nuestros hábitos mentales y por eso la disuelve, entonces podría pensarse que ha cumplido su propósito."

R. Dorra

1 > Reflexionar sobre el fenómeno de la comunicación, pensar o discutir acerca de la influencia que sus más diversas manifestaciones pudieran ejercer en el actual contexto sociocultural, supone también plantear(nos) desde el comienzo cuestiones y problemáticas relacionadas con los procesos comunicativos mismos y nuestra directa vinculación con ellos.

Implica reconocer a dichos procesos como producciones de sentido de las que, de una particular manera aunque constituyan acontecimientos que parecieran simplemente suceder a nuestro alrededor, formamos o somos parte. Exige considerar, muy especialmente, los modos de construcción de tales procesos comunicativos, sus elementos constituyentes, las formas o funciones que delimitan, los procedimientos a través de los cuales se procesa la información que posibilitan. Todo ello en tanto comportamiento o singular evidencia (estructural, constructiva, procesual) de determinados existentes particulares: esto es, en tanto determinaciones y delimitaciones específicas de (¿uno o más?) específicos objetos de estudio.

2 > Adoptar esta perspectiva de análisis permitiría, en principio, caracterizar a la comunicación como un modo de interacción sociocultural que opera mediante la construcción de mensajes, y a las diferentes modalidades comunicativas, como manifestaciones emergentes de una actitud o actividad esencialmente simbólica del hombre. Más puntualmente: como emergentes de la dimensión discursiva de dicha actividad, toda vez que la misma se realiza o manifiesta mediante el envío (producción, emisión, creación) y recepción (reconocimiento, interpretación, lectura) de signos (constituyentes del mensaje construido/comunicado). Así también, o mejor: en consecuencia, podríamos conceptualizar los fenómenos comunicativos como procedimientos de generación, intercambio (“negociación”) y decodificación de significaciones. Con lo cual (o a partir de lo cual) podríamos sostener que la(s) teoría(s) acerca del signo y sobre los procesos de construcción y aprehensión de significados, en cualquiera de las diversas formas que adquiere la comunicación, legitimarían (o, por lo menos, permitirían legitimar) la existencia de un espacio teórico específico, entre otros posibles lugares de reflexión sobre aquel(los) objeto(s).

3 > En esta misma línea de razonamiento: argumentar a propósito de la centralidad e importancia de los procesos comunicativos (para la conformación de los entornos personales, sociales y culturales de la existencia humana, dominados en la actualidad por acumulación de informaciones de toda especie), supone referir entonces, entre muchas otras, cuestiones y problemáticas que se vinculan con las específica significación de los (diferentes) lenguajes y con la diversidad de sus soportes significantes. El abordaje de este universo heterogéneo fuertemente semiotizado (*semiosis/ semeion/signo*), demandaría articular, desde múltiples asedios posibles, unos cuantos enfoques integradores o perspectivas omnicomprendivas de distintos objetos de estudio, muchos de ellos pertenecientes a las habitualmente denominadas ciencias humanas y sociales (hoy con frecuencia redefinidas en sus alcances, a partir de nuevas incorporaciones disciplinares en el área de los comúnmente llamados estudios culturales o socioculturales).

4 > Dichas aproximaciones –diríamos, de carácter *poligonal*– a problemáticas hasta aquí apenas esbozadas, implicarían también una consideración crítica acerca de aquellos diversos lenguajes, a propósito de los diferentes medios y

modos de comunicación en general, y de manera particular, sobre la misma comunicación humana, entendidos todos en tanto procesos de producción, intercambio y consumo de significaciones. Esta concepción, en cierto sentido polifónica, dialógica y heteroglósica de los fenómenos culturales (Jofré, 1995) –entre los cuales podrían incluirse: desde los intercambios verbales hasta las producciones literarias, desde cualquiera de las manifestaciones artísticas hasta distintos objetos característicos de nuestra iconosfera visual– atraviesa, con diferentes matices e insospechadas proyecciones todavía, propuestas o líneas de desarrollo teórico y metodológico de numerosas disciplinas específicas; aunque las mismas no siempre parecieran emplazarse en posicionamientos epistemológicos “compatibles” u “homogéneos” entre sí.

5 > A menudo aparecen asociados los estudios semióticos con cuestiones referidas a saberes de índole exclusivamente teórica, con objetos y problemáticas de compleja formulación y dificultosa transferencia. También suele caracterizarse como escasa su rentabilidad, en especial respecto de posibles aplicaciones prácticas, e improbables sus resultados en términos de transformaciones efectivas de la “realidad” concreta. Por el contrario, pensamos que el hacer semiótico puede ser entendido como una forma de praxis y que dicha intervención permitiría, además, validar aportes para el replanteo y eventual modificación de diversas situaciones, algunas de ellas incluso de impacto práctico más o menos inmediato.

Aquellos cuestionamientos, sin embargo, dan cuenta de ciertas dificultades que condicionan la pretensión de situar, precisar y reconceptualizar críticamente, espacios operacionales en el campo de la construcción de las significaciones; aunque tales cuestionamientos se deban, en la mayoría de los casos, a presupuestos conceptuales sustentados en particulares estereotipos y prejuicios sintomáticos. Por un lado, la persistente dicotomía explicación/comprensión, por ejemplo, en tanto planteamiento epistemológico dicotómico acerca de universos diferenciales de discurso (entre las *ciencias de la naturaleza* y las *ciencias del espíritu*, para decirlo en términos diltheyanos). Por otro, la inusitada vigencia de la oposición teoría/práctica, igualmente maniquea en nuestro ámbito, que diluye la necesaria interacción de praxis y reflexión sobre la praxis para la constitución de nuestro objeto de estudio y la propuesta de sus maniobras metodológicas específicas.

Esto es: producir conocimiento en relación con una singular problemática sociocultural supone, al mismo tiempo, ejercitar una práctica bajo las formas de un lenguaje socioculturalmente organizado, y generar determinadas competencias operativas en relación con la lectura e interpretación de aquella problemática; aspectos éstos que adquieren una significativa relevancia en nuestro entorno contemporáneo:

“...aun no habiendo una relación mecanicista entre un saber interpretativo y un saber productivo, el adecuado control de los circuitos de sentido y la articulación del mismo constituyen una base de primordial importancia para cualquier operación ulterior orientada a la producción de significación.

Entender cómo ‘hablan’ las imágenes [por ejemplo] no capacita en sí para la fabricación de artefactos icónicos dotados de alto poder comunicativo (o significativo, si se prefiere). Pero parece un paso pertinente en el camino hacia una adecuada comprensión de la lógica del funcionamiento de unos medios en los que el carácter naturalista de la imagen figurativa ha actuado casi siempre como forma de ocultamiento...” (Zunzunegui, 1995: 13)

6 > Aquellas apreciaciones críticas quizás pudieran deberse también al hecho de que no se hubiera dimensionado todavía que la semiótica ha ido modalizando o redefiniendo, progresivamente, sus iniciales marcos conceptuales de referencia y sus pretendidas orientaciones científicas, hasta dejar de ser “una disciplina de contornos precisos para ser cada vez más un espacio móvil, intersticial, una red de vasos comunicantes distribuida por el ancho cuerpo de la cultura...” (Dorra, 1990: 18). A punto tal que suele ser concebida, en sus direcciones generales, más como un proyecto científico que como una ciencia (en sentido positivo), con formulaciones conclusas y acabadas; y esto, seguramente, “porque se tiene [a propósito de aquel hacer semiótico ‘redefinido en sus alcances’] una visión dinámica de la ciencia [que, permanentemente], puede admitir la puesta en duda de algunos de sus conceptos y puede ser siempre completada” (Latella, 1985: 17).

Lo que ha sucedido también es que la semiótica, a la vez que ha ido afirmando su autonomía y especificidad en relación con otras teorías y metodologías relati-

vamente afines, se ha propuesto intervenir, junto con dichos saberes particulares, en el abordaje de determinados acontecimientos que demandan exploraciones con una definida vocación interdisciplinaria. Desde su específico emplazamiento ha contribuido, por ejemplo, a elaborar o profundizar constructos y categorías correspondientes a la constitución de un nuevo dominio del conocimiento en el ámbito humanístico y social (incluso, a definirlo y diferenciarlo, en términos de reflexión epistemológica): el denominado campo de los *estudios culturales* o *socioculturales*, al que se fueron sumando, en las últimas décadas, además de la semiótica y la semiología, diversas revisiones críticas y nuevas corrientes de la sociología cultural, la lingüística, la historiografía, la etnografía, la pragmática comunicacional, la investigación sobre los medios masivos, entre otros.

7 > En unos u otros recorridos de esta diversa *región disciplinar*, suelen enfatizarse (muchas veces de manera iterativa, isotópica, diríamos en términos semióticos) las construcciones y relaciones posibles de ser establecidas entre los *sujetos* (productores/receptores de los mensajes textuales), el *texto* y el *contexto*: en algunos casos, inclusive (como el de la semiótica textual), concebidos en tanto categorías de representación simbólica existentes en el interior mismo de la organización significativa textual.

De todos modos, una perspectiva vertebradora de aquella diversidad teórica podría tal vez localizarse en la revalorización del objeto *discurso* (incluso, por la misma semiótica), entendido hoy como una práctica signifiante entre otras, posible de ser analizado desde un enfoque dinámico que priorice la constitución de su proceso y el análisis de las condiciones de su producción y recepción: esto es, del reconocimiento de su estructuración en los textos (no necesariamente lingüísticos, ni escritos, ni literarios). En esta dirección, la elaboración de una *teoría del discurso* se ha ido transformando también en concreta posibilidad de actividad interdisciplinaria, en un espacio en el que confluyen intereses complementarios de diversas disciplinas: filosofía del lenguaje, crítica literaria, semiótica del arte, teoría de la comunicación, retórica y estilística, psico y sociolingüística, etc. (Lozano y otros, 1993).

8 > En este vasto campo de referencias disciplinares, conceptuales y procedimentales, quisiéramos inscribir los específicos aportes de una *semiótica del texto y las interacciones discursivas*, y a la vez nuestro interés por dar cuenta, en sucesivas presentaciones de estos *Temas de Humanidades*, de algunas cuestiones relacionadas con los procesos constructivos de la significación, con el análisis e interpretación de las condiciones de producción y de reconocimiento del sentido, que se *realiza* en los discursos, se *evidencia* en los textos y *opera* en las más diversas prácticas significantes del hombre situado en sociedad (Verón, 1987).

De las construcciones significativas, entendidas como formas de intercambio sociocultural (Halliday, 1982); como formas de negociación entre la realidad y las significaciones, a través de las cuales los significados son susceptibles de ser continuamente re-significados y el contexto de lo real permanentemente modelado y modificado por aquellos.

Como procesos de significación en devenir, como desarrollos posibles de los significados que en su discurrir (el dis-curso del texto) va produciendo sentido: como procesos de *construcción textual* implicados por *operatorias discursivas de significación*.

Un texto literario, un texto histórico...por ejemplo, desde *siempre*. Pero también, desde *ahora*: una imagen, un diseño, una clase escolar, una puesta en escena, una reunión social, concebidos como texto(s)/discurso(s). Como procesos significativos, no sólo comunicativos.

2. PERSPECTIVAS DE LA SEMIÓTICA TEXTUAL

"iHors du texte, point de salut!"

A.J. Greimas

En buena medida, los diferentes constructos y categorías elaborados por las disciplinas centradas en el texto como objeto de estudio, las variantes de sus métodos y las posibilidades de validación de los mismos, dependen de la particular concepción de discurso que subyace a tal o cual teoría textual. Es por ello que referiremos, más adelante, algunas de las principales acepciones de los términos *texto* y *discurso*, localizados en diferentes contextos teóricos y epistemológicos.

Ahora bien: teniendo en cuenta que lo específico de la actividad semiótica, en la actualidad, “no es ya la aplicación de una teoría de los signos, sino el examen de la significación como proceso que se realiza en textos donde emergen e interactúan ‘sujetos’”(Lozano y otr., 1993:248), comenzaremos por situar una perspectiva teórico-metodológica (a menudo denominada *semiótica del texto*) en la que, aunque no se advierta en su formulación estrictas diferencias entre los términos *texto* y *discurso*, se ha construido un sólido aparato descriptivo-analítico con múltiples derivaciones y proyecciones.

La corriente semiótica conocida como *Escuela de París*, cuyo propulsor y principal exponente fue en su momento Greimas (y actualmente registra, entre sus más conocidos representantes, a Fontanille, Courtés, Rastier, Landowski, Odin), ha venido desarrollando durante más de tres décadas lo que se ha dado en llamar una *teoría de la significación*. Una de las principales preocupaciones de esta “teoría semiótica” ha sido “explicitar, en forma de una construcción conceptual, las condiciones de la aprehensión y de la producción del sentido” (Greimas-Courtés, 1982:371). Más allá de estas preocupaciones teóricas y metodológicas, sin embargo, “la semiótica propuesta por Greimas es [aunque la cuestión sea ‘presentada’ desde una óptica singular] otra forma de hablar del hombre, de su relación con el mundo en el que se encuentra y sobre el cual actúa, y de las relaciones interhumanas fundadoras de la sociedad.” (Latella, 1985:11).

Su campo de acción es el análisis del discurso, en tanto producción que se evidencia en textos que pueden tener diferentes soportes significantes; a la vez, porque es en el discurso donde se construyen diversos *simulacros de situaciones sociales* y, por lo tanto, el lugar privilegiado en el cual el semiotista puede estudiar tales situaciones. En consecuencia, “los modelos de la teoría semiótica que resultan del análisis del discurso son susceptibles [en esta perspectiva] de ser extrapolados y aplicados a la vida social misma” (Latella, 1985:11).

Desde sus propuestas iniciales, la teoría de Greimas toma relativa distancia de la producción estructuralista dominante en los años ‘60, procurando definir constructos y categorías de inspiración semántica y discursiva, además de semiótica. A la vez, hace extensiva la noción de *lenguaje* a toda *manifestación portadora de significaciones*. A partir de estas consideraciones, ya se plantea uno de los problemas no resueltos en su momento por el análisis estructural: la vinculación de las estructuras inmanentes del texto, que demandan semióticas

de acceso formal, con las llamadas semióticas del mundo exterior, es decir, con las semióticas del universo *de las ideologías*.

Situada, no obstante en sus comienzos, en la tradición lingüística europea de base saussureana, la semiótica de Greimas postula que la única “realidad” que puede ser tomada en cuenta por el semiotista es el texto manifestado, dados el carácter *inmanente* de todo lenguaje, su funcionamiento *autónomo* y la necesidad ineludible de recurrir al *referente textual interno* del objeto de análisis. Desde esta perspectiva el contexto se incluye, por así decirlo, en el mismo texto, a modo de *ilusión referencial* o de *efecto de realidad*, lo cual comporta para el analista no sujetarse a lo real en tanto instancia de validación de los resultados de su investigación; pero esto tampoco implica su eliminación, toda vez que lo real puede ser entendido como *una entidad significativa más* entre otras, que en consecuencia admite también ser definida por su relación con los otros lenguajes, igualmente construidos.

La elección de la lingüística como punto de partida metodológico permitió a esta orientación semiótica liberarse primero de ciertos enfoques intuitivos en el análisis de los objetos significantes y, de manera progresiva, de su articulación directa con la misma lingüística, a partir de la elaboración sucesiva de nuevos “modelos” que, en definitiva, habrían de favorecer un adecuado conocimiento de universos de significación cada vez más amplios y diversificados en sus modos de manifestación textual. Además de la perspectiva lingüística, la propuesta greimasiana incorporó también durante su período de gestación –como otros estructuralistas de los ‘60, aunque en este caso de una manera rigurosamente crítica–, diferentes aportes de la denominada *teoría literaria de los formalistas rusos*. No obstante lo cual, su teoría semiótica siempre fue tratando de superar las preocupaciones estrictamente narratológicas que se observaron como prácticas habituales de los análisis estructurales de aquella década, orientándose ya desde entonces en función de un *proyecto* destinado a construir una *teoría general de la significación*.

En la óptica de Greimas, la significación aparece conceptualizada como una manifestación generativa –textual– de carácter inmanente (vale decir: no como un ‘conjunto’ de signos, sino como una ‘estructura’ que subyace a la producción y a la captación del sentido), que funciona por oposiciones y que está en la base de cualquier tipo de lenguaje. Precisamente, a partir de la influencia (primero,

y posterior superación) de los trabajos de Propp (sobre sintaxis narrativa), confrontados con los de Lévi-Strauss (estructuras semánticas) y los de Dumézil (estructuras ideológicas y axiológicas), la teoría greimasiana ha postulado que todo objeto semiótico puede ser definido según sus modos de producción, y que las componentes de tal proceso se articulan según un determinado recorrido ('generativo' o 'constructivo' de los procesos de significación).

La complejidad estructural de dicho recorrido adiciona, sin embargo, complementos de nuevos, posibles, significados a los procedimientos habituales de lectura: esto es, aporta importantes "plusvalías" de sentido a las re-construcciones interpretativas de los textos, las cuales en cierto modo compensan, con un significativo "aumento" en inteligibilidad comprensiva de los textos, el considerable "gasto" conceptual y terminológico que demanda la aplicación de este acceso formal a los objetos textuales (algunas complicaciones debidas al "manejo" teórico e instrumental de este inusual metalenguaje semiótico).

La semiótica del texto bien puede seguir, hoy, haciendo el reclamo inicial de Greimas: "*hors du texte, point de salut*" ("fuera del texto, no hay salvación"), expresión que quisiéramos entender, con respecto al propósito señalado para estas notas preliminares, como voluntad teórica y metodológica de homogeneidad en relación con el objeto de estudio y, en cuanto a su eventual resignificación posterior (en este proceso de permanente de/re-construcción de la teoría), en todo caso como una limitación apenas momentánea. En efecto, nuevos aportes y desarrollos o progresivas reformulaciones de la semiótica textual greimasiana procuraron superar los estrechos márgenes que apenas le posibilitaba el estructuralismo, haciéndola exceder de aquella condición primera de instancia puramente heurística del saber textual (un diversificado conjunto de procedimientos sistemáticos para decodificar la materialidad significativa del texto). Proyectándola, en definitiva, hacia las más diferentes formas y modos más generales de todo razonamiento discursivo.

Esta relativa superación del encuadramiento de los años '60 y primeros del '70 puede ser advertida, al menos, en tres nuevas orientaciones fundamentales que alcanza el desarrollo posterior de la teoría. En primer lugar cuando, al profundizar o reconceptualizar las categorías del comienzo, trasciende aquellos primeros estudios narratológicos y hace extensiva la idea de narratividad a todo *depósito de formas de significación*: a una estructura o mecanismo que sub-

yace a toda actividad humana significativa, y no sólo a los cuentos folklóricos o tradicionales, ni siquiera sólo a los relatos que se generan en relación con una textualidad literaria. En segundo lugar, por la estrecha ligazón que esta semiótica establece entre la dimensión sociocultural y los sistemas correspondientes a la constitución del sentido: la construcción de la significación es una actividad *intersubjetiva* y *cultural* en la que no se delimitan diferencias entre el conocimiento semántico y el conocimiento factual o del mundo. Vale decir: a través de la actividad semiótica, el sujeto proyecta relaciones semánticas en el mundo. Y en tercer lugar (aunque conectadas con las dos consideraciones anteriores), por su específica concepción del texto y sus mecanismos interactivos de producción y recepción: dotarlo de sentido se convierte en un *pacto* establecido entre el enunciador y el enunciatario textuales, un permanente *juego* de persuasión (seducción, manipulación) e interpretación.

Este pacto *convenido entre partes* puede, por un lado, ser analizado en términos de narrativización de dicha relación (como si fuera una historia acerca de los modos de transmisión de los saberes y de las creencias sobre el texto); y requiere, por otro, al menos de parte del lector, el reconocimiento del valor (axiológico, ideológico) que ciertas configuraciones discursivas adquieren en una determinada, específica cultura de referencia.

“Si la primera revolución [semiótica] asocia las meditaciones de Ferdinand de Saussure con las exigencias de Hjelmslev, y la segunda enlaza los trabajos de Propp con las investigaciones de Lévi-Strauss que dominaron la década de los setenta, podríamos ver el despuntar de la tercera revolución semiótica en *Du sens II* de setiembre de 1983, donde Greimas señala la posibilidad de llegar a una sintaxis generalizada y a una generalización del fundamental concepto de narratividad. Al mirar las cosas desde esta perspectiva se observa que, ampliando cada vez más el campo de operaciones, interesándose progresivamente por los ‘textos no verbales’, la semiótica (...) no ha dejado de ejercitarse en el análisis de lo social, donde los modelos construidos inicialmente sobre discursos verbales, transpuestos ahora al análisis de las prácticas sociales –incluido el hacer ético y estético–, encontrarían un nuevo y acaso más rico terreno de aplicación. Si antes la semiótica se había demorado en el estudio de los discursos, ahora la semiótica ha salido al encuentro de las prácticas organizadas, a

su vez (...), sobre aquellos discursos, prácticas en cuyo interior es necesario observar el discurrir de las pasiones las cuales están sobredeterminadas por la ética (...) y proyectadas sobre un espacio estético.”(Dorra, 1990: 9-14)

Partiendo de aquellas consideraciones, a propósito de las diversas formas y modos de razonar *con* y *a través de* el discurso (razonamiento que puede operar mediante diferentes estrategias discursivas, todas ellas de base semiótica –textual– y con resolución interactiva), entendemos como posible, una vez más, el establecimiento de convergencias u homologías entre distintos constructos y categorías pertenecientes a dominios particulares del campo de las humanidades y las ciencias sociales.

Sin ir más lejos –aplicado al caso de nuestro específico *hacer* educativo, por ejemplo–, podrían profundizarse y articularse aquellas modalidades de razonamiento discursivo/textual con las singulares estrategias operativas del funcionamiento cognitivo, en general, y los modos de adquisición de los aprendizajes, en particular. Con tales relaciones, redundaríamos en fundamentos que ya sostuvimos respecto de la posibilidad de vincular todas estas cuestiones, a partir del desarrollo de eventuales interacciones entre *prácticas semióticas* (operaciones constructivas del sentido textual) y *prácticas didácticas* (procesos de producción, de reconocimiento, de transferencia y/o de transposición de los conocimientos).

Establecer y pretender fundamentar algunas de aquellas posibles homologías o convergencias (inter)disciplinares demanda, sin embargo, abrir un paréntesis en este punto: no avanzar en la formulación de hipótesis tentativas, sin detenernos antes en una relativamente suficiente explicitación de sus supuestos.

Las categorías de *texto* y de *discurso*, por ejemplo, adquieren en este encuadre de referencias que venimos sosteniendo, una significativa relevancia toda vez que las mismas son empleadas en contextos específicos de interpretación restrictiva. Pero tales acepciones particulares constituyen, en realidad, componentes de un amplio y dinámico dominio conceptual, en modo alguno unívoco, definitivamente consolidado, o exento de ciertas márgenes de discrepancia.

Nos proponemos, por lo tanto, introducirnos ahora en dicho heterogéneo campo nocional: convencidos de la imposibilidad de dar cuenta de la plural articulación de sus entornos; interesados en delimitar sólo algunos de sus

“empleos”, cada uno de los cuales obtiene, según el caso particular, una carga semántica específica.

Retomando lo expresado en las consideraciones iniciales, diremos que el siguiente listado incompleto de variables, agregado el riesgo de plantear (seguramente, para muchos) cuestiones demasiado conocidas sobre el tema, posibilitarán su recuperación o profundización en otros trabajos: procurar, a partir de esos primeros planteamientos, abordajes nuevos o complementarios y de mayor complejidad.

Una última cautela: la opción preferencial por la cita o la paráfrasis bibliográfica, además del necesario reconocimiento de la fuente, debiera connotar también nuestro interés por evitar re-escrituras, re-interpretaciones acerca de lo ya dicho; mucho menos impulsa un propósito de señalar (imponer) perspectivas excluyentes sobre estas cuestiones.

Con-formar el despliegue de (algunos) posibles..., constituirá nuestro intento: esto es, tratar de no neutralizar la conflictiva pero incentivadora riqueza significativa de lo proliferativo.

3. LAS NOCIONES DE TEXTO Y DISCURSO

En el campo semiótico y en otras disciplinas, *texto* y *discurso* suelen ser empleados como nociones intercambiables y, muchas veces, con similares alcances significativos. En otras oportunidades, sin embargo, son utilizados con matices diferenciales o directamente con diversos sentidos; y no pocas veces, de manera contradictoria o ambigua.

La tendencia dominante, sin embargo, por lo menos en el campo de las ciencias del lenguaje, es considerar al discurso como *producción*, *actividad lingüística* o *lengua en acto*, interrelacionada con el contexto sociocultural de su emisión/recepción. En cuanto al concepto de texto, predomina su concepción como *producto*, discurso concretado en fragmentos de lenguaje o como *abstracción teórica*, en la cual el discurso se constituye en objeto de estudio.

Quisiéramos sin embargo dar cuenta, sólo en parte, de aquella heterogeneidad conceptual, porque la diversidad léxica y la riqueza semántica que de ella

se desprenden posibilitan discutir nuevas problemáticas y señalar determinadas aperturas en algunos de los *paradigmas interpretativos* vigentes. Procuraremos entonces precisar diferentes acepciones en que aquellos términos aparecen empleados: hacerlo de modo tal que permitan, en sucesivos trabajos de esta serie, continuar incorporando elementos, categorías de análisis y conceptos operacionales; y que posibiliten, en consecuencia, su mejor aprovechamiento a través de experiencias singulares de lectura.

3.1. SOBRE LA NOCIÓN DE TEXTO

Los términos texto y mensaje

“se utilizan a menudo como palabras intercambiables y definen una estructura significativa compuesta por signos y códigos, que es esencial para la comunicación. Esa estructura puede adquirir una amplia variedad de formas tales como el habla, la escritura, los filmes, el vestido, la línea de los automóviles, los gestos, etcétera.” (Friske en Sullivan y otros, 1997: 357).

A pesar de sus similitudes, ambos términos

“tienen diferencias entre sí que vale la pena conservar e incluso ampliar. El texto generalmente se refiere a un mensaje que tiene una existencia física por sí mismo, es independiente de su emisor y de su receptor y, por lo tanto, está compuesto por códigos de representación”. (...) La noción de mensaje, en cambio, suele aparecer empleada (por sociólogos, psicólogos, ingenieros, etc. que trabajan en la escuela del proceso de comunicación) “como un término que define sencillamente ‘aquello que se transmite’. Con frecuencia es una palabra que se considera no problemática y cuyo sentido se da por descontado. Por su lado, texto deriva más de la semiótica o la escuela lingüística y por lo tanto implica la definición de ‘aquello que es esencial para la generación y el intercambio de sentido’. Un texto consiste, pues, en una red de códigos que operan en una cantidad de niveles y por lo tanto es capaz de producir una variedad de sentidos que dependen de la experiencia sociocultural del lector. De modo que es un término problemático que exige análisis.” (Friske en Sullivan y otros, 1997: 357)

Ahora bien: en términos estrictamente lingüísticos y según sus dimensiones, el texto admite la posibilidad de ser considerado como una entidad variable, que puede coincidir (o no) con una oración, con un párrafo, con un capítulo o un libro entero, incluso con otras extensiones, porque en realidad dicha noción se define por características tales como su autonomía y su clausura.

Propondremos a continuación otras acepciones, que proceden de diferentes marcos de referencia teórico-metodológica:

1 > La concepción del texto como *superficie fenoménica de una obra* (cfr. R. Barthes: Teoría del texto, *S/Z*, entre otras). Concepción en la que se relacionan etimológicamente *texto* con tejido, trezado: texto entendido, por ejemplo, como *tejido de diferentes voces* (la voz del narrador, las voces de los personajes, la voz del lector); o bien, como *trenzado de diversos códigos* (código simbólico, código de acciones, código de referencias culturales), entre otras caracterizaciones. Un texto podría así ser definido como una *secuencia textual* (de dimensiones mayores o menores que la oración), en la que se trenzan o entretrejen informaciones explícitas con otras implícitas o sobreentendidas; sentidos textuales denotados con sentidos connotados; relaciones de diferentes imágenes retóricas entre sí: elaboraciones del enunciador del texto (sobre sí mismo o acerca de su eventual interlocutor), etc.

2 > Texto entendido, más que como una *categoría analítica* diferenciadora, como una entidad descriptiva que permite designar cualquier tipo de secuencia o fragmento (textual/discursivo), sea cual fuere el soporte/material o conceptual con el que se construyen sus enunciados. Si los consideramos según su *soporte material o signifiante*, hablaremos de textos sonoros, audiovisuales, pictóricos, espectaculares, y no sólo de textos lingüísticos; si atendemos en cambio a su *soporte conceptual o sustancial*, distinguiremos entre textos políticos, periodísticos, publicitarios, sociales, didácticos, históricos, literarios. Cualquiera sea el soporte material de su sistema signifiante (lo verbal, lo no verbal, lo para-verbal, etc.), un texto puede ser también definido como un *conjunto signico* coherente, es decir, como un *sistema semiótico* (conjunto de signos verbales, no verbales) que porta coherencia textual. Al caracterizar la coherencia del texto nos estamos refiriendo a la vinculación solidaria de las diferentes partes que lo

constituyen, a la existencia de determinados elementos de conexión (conectores) o de entramado entre esas partes. Si esa coherencia se manifiesta en el nivel superficial, lineal del texto, hablamos de cohesión textual.

3 > Texto como *proceso semiótico*. De esta concepción se derivarían, por lo menos, dos conclusiones de relevancia aunque de diversa orientación:

> El *sentido* del texto no es nada referido a una realidad exterior al propio texto, sino que es el ligamen interno del texto que consiste en las determinaciones de sus articulaciones internas y en la subordinación jerárquica de las diferentes partes al todo textual (cfr., por ejemplo, la semiótica "estructural" del primer Greimas).

> Considerar el aspecto procesual, dinámico del texto, evitará orientar la búsqueda de las significaciones en unidades estáticas tales como palabra/frase/oración. Es sólo en el discurso (en el *proceso constructivo del sentido* del texto), y no en las componentes aisladas del texto (cfr. La semiótica "estructuralista" del segundo Greimas) donde se puede describir y, en consecuencia, posibilitar interpretaciones acerca del funcionamiento semiótico del texto.

4 > Texto como *forma de intercambio social de sentidos*. Esto es, entendido desde una perspectiva sociosemiótica. Para Halliday (1982), por ejemplo, el texto es un hecho sociológico y un encuentro semiótico a través del cual los significados que constituyen el *sistema social* se intercambian. Equivale a decir que, a través de los diferentes actos de significar, la realidad social es "creada, mantenida en buen orden, y continuamente modelada y modificada".

"El intercambio de significados es un proceso interactivo: [toda vez que] para ser intercambiados entre los miembros [de una comunidad], los significados que constituyen el sistema social deben, en primer lugar, ser representados en alguna forma simbólica intercambiable, y [en esa dirección] la más accesible de las formas disponibles es el lenguaje." (Halliday, 1982)

5 > Desde una perspectiva pragmática o desde la denominada lingüística o gramática textual (Van Dijk, Schmidt, entre otros), el texto es concebido como una

entidad abstracta, como una construcción que permite establecer las *intenciones comunicativas* y las *estrategias de comunicación*: un juego de actos lingüísticos y no lingüísticos en el que emisores y destinatarios no producen palabras u oraciones (o no las reciben e interpretan), sino textos. Justamente, porque no hablamos por oraciones sino por textos, todas las unidades lingüísticas regulan su interacción operativa según el plan textual en el que aparecen insertas. Esto es: la delimitación del texto depende de la intención comunicativa del hablante y su coherencia del conjunto de mecanismos lingüísticos de cohesión.

6 > Eco (1986) define el texto como *lugar de producción e interpretación comunicativa*, como una “máquina semántico-pragmática que pide ser actualizada en un proceso interpretativo, cuyas reglas de generación coinciden con las propias reglas de interpretación”. Algunas conclusiones que podrían derivarse de esta conceptualización:

> Al coincidir reglas de generación textual con reglas de interpretación es posible constituir, en la particular concepción de Eco, la entidad por él denominada como *lector modelo* del texto.

> Lo textual excede, también en estos casos, el nivel de su materialización lingüística, por lo cual una novela, un programa de televisión, una información periodística, una foto, un cuadro, etc., pueden ser estudiados como textos. Incluso, un texto espectacular (teatral, por ejemplo) puede ser estudiado como intersección de diversos sistemas de lenguajes implicados y pertinentes: verbales, paraverbales y no verbales, tanto en el actor como *fuera* de él (aparato escenográfico: iluminación, decorado, utilería, etc.). Cada uno de esos sistemas puede ser indagado como un texto articulado con el texto total, en la medida en que cada sistema implica necesariamente las fases de producción e interpretación características de toda situación comunicativa.

> Esta particular textualización o manera de trabajar sobre el texto “supone una detención del proceso continuo de un discurso, para ‘desviar’ su complejidad hacia la manifestación”. No obstante,

“la noción de texto excluye la pura multiplicación de elementos separados o el resultado de una suma de fenómenos independientes”; la “unidad de los elementos situados en el interior de un texto es una propiedad semántica global de los mismos y recibe el nombre de coherencia.” (Vilches, 1988)

7 > Otras acepciones, la noción de texto en relación con otras construcciones.

a > Diferentes formulaciones sobre texto/escritura/lectura, debidas a Barthes, permitirán establecer una nueva “pausa” en esta exposición de variables textuales, complementar desde un particular posicionamiento algunas de las perspectivas y categorías ya enunciadas, y señalar aperturas hacia otros planteos referidos a la noción de texto o anticipatorios de la problemática del discurso.

Asociando textualidad y escritura, el texto puede ser definido como la superficie fenoménica de la obra, el tejido de las palabras, lo que suscita la garantía de la cosa escrita. Esto es: definir al texto como *permanencia del discurso en la escritura*, como fijación del discurso por la escritura.

Frente a la *lengua* (“corpus de prescripciones y hábitos comunes”, “objeto social por definición y no por elección”) y el *estilo* (“lenguaje autárquico que se hunde en la mitología personal y secreta del autor”), considerados ambos como “objetos”, como “fuerzas ciegas” en tanto que se imponen y no dependen de la intención del escritor, la escritura significa “la elección general de un tono, de un ethos donde el escritor se individualiza, se compromete” en un “acto de solidaridad histórica”. “No hay lenguaje escrito sin ostentación” así como “no hay literatura sin una moral del lenguaje”: “la multiplicación de las escrituras es un hecho moderno que obliga al escritor a elegir, que hace de la forma una conducta y provoca una ética de la escritura” (Barthes, 1976).

Lo que diferencia a un texto de otro no es una cualidad irreductible, sino una condición que lo articula con la infinitud, la pluralidad (de textos/lenguajes/sistemas). Si la escritura es una práctica, dos son las operaciones que permiten dar cuenta de su existencia: la *evaluación*, (apreciar el mayor o menor grado de legibilidad textual: un texto legible o clásico es el que “puede ser leído pero ya no es posible escribir[lo]”) y la *interpretación* (que no consiste en darle un sentido al texto, sino en apreciar su entidad plural. La pluralidad textual que lo constituye).

La lectura es, en consecuencia, una operación predicativa y plural, “que no tiene orden de entrada” y “que ejercita un sujeto aproximándose a un texto [siendo ya, él mismo] una pluralidad de otros textos”. Leer no es “detener la cadena de los sistemas”, no consiste en “fundar una verdad, una legalidad del texto”; sino en pasar, atravesar, articular, desencadenar, pero no contar (fechar, clausurar). Leer un texto es esparcirlo en lugar de recogerlo, es “descomponer

el trabajo de lectura”, “es jugar con la digresión”, renovar sus entradas, evitar estructurarlo y clausurarlo. (Barthes, 1980: 1-3).

Las *lexías* son las unidades de lectura en esta perspectiva: fragmentos contiguos o zonas textuales que permiten “observar la migración de los sentidos, el paso de las citas”, que posibilitan “dibujar el espacio estereográfico de una escritura” (Barthes, 1980: 9).

b > Texto/contexto: construcción teórica que permite dar cuenta de las relaciones interactivas que pueden establecerse entre el entorno textual y el texto-objeto. Pero, ciertamente, se trata también de relaciones entre uno o más textos (texto-entorno social, histórico, cultural, ideológico), que a su vez constituyen constructos semióticos (en los que los objetos y las relaciones están organizados “significacionalmente”), y otro texto: el texto-objeto (con su propio sistema semántico y su propia organización funcional).

Texto/contexto = texto/otros textos

Asimismo, para el análisis del discurso, el contexto no es un dato previo y exterior al discurso mismo, ya que los participantes en una situación discursiva, a través de su interacción, van permanentemente definiendo y re-definiendo la situación: esto es, su propia relación y, también, el marco en el cual se interpretan y adquieren sentido las diferentes expresiones.

Texto/contexto = texto/cotexto

c > Texto/intertexto: el texto, lejos de ser una unidad cerrada (original, única, monológica), siempre aparece trabajada por una multiplicidad de otros textos, a los cuales absorbe y transforma en su interior. Todo texto se evidencia, de alguna manera, como un *inter-texto*, y el discurso que da cuenta de la construcción de su sentido, es *polifónico* y *dialógico*:

> *Intertextualidad*: es el modo de relación que se establece entre, por lo menos, dos textos, a partir de la inclusión de uno en otro en forma de cita, alusión o reminiscencia. Este juego intertextual apela permanentemente a la competencia cultural

e ideológica de los receptores; su decodificación será, en consecuencia, mucho más simple cuanto más estereotipado y universal es el texto-enunciado aludido o citado.

> *Polifonía*: a través de esta categoría, es posible dar cuenta de las variadas formas que adopta la interacción de diferentes voces dentro de una secuencia discursiva, incluso dentro de un mismo enunciado (las voces del autor, del narrador, de los personajes).

> *Dialógico*: esta noción hace referencia al carácter "dialógico" del discurso, a la situación de "diálogo" que supone toda producción verbal. Su orientación hacia el otro, que siempre aparece con mayor o menor grado de explicitación textual.

Podríamos decir, en síntesis, que en todo texto, en todo tejido textual, está presente, de múltiples maneras y con diversos sentidos, lo *ya dicho* (también lo no-dicho), los *otros textos*, así como las distintas *vozes sociales*, cada una de las cuales se presentifica con su particular registro.

d > Texto/transtexto: Gérard Genette (1988) define la *transtextualidad*, esto es, la *trascendencia textual* del texto, como todos aquellos modos o procedimientos que permiten relacionar, de manera manifiesta o implícita, un texto con otros textos. En el sentido indicado, el mencionado autor reconoce cinco tipos básicos de relaciones transtextuales:

- > Intertextualidad: relación de copresencia entre dos o más textos.
- > Paratextualidad: relación del texto con sus paratextos y pretextos.
- > Metatextualidad: relación de comentario o de subsidiariedad a través de la cual un texto se establece con respecto a otro.
- > Architextualidad: relación de un texto con respecto al conjunto de categorías generales a las que pertenece (tipo de discurso, género o subgénero específico, etc.)
- > Hipertextualidad: relación de un texto con otro del cual deriva, sea por transformación o por imitación, cada una de las cuales puede correlacionarse con las categorías de "lo serio", "lo lúdico" y "lo satírico", conformándose en cada caso nuevas variantes de transtextualidad.

"Interpretar un texto no es darle un sentido... sino apreciar el plural de que está hecho... Un texto no es una estructura de significados, es una galaxia de significan-

tes... El 'yo' que se aproxima al texto no es un sujeto inocente, anterior al texto: es ya una pluralidad de otros textos" (Barthes: 1980: 3).

"El texto es una productividad, una permutación de otros textos... En el espacio de un texto varios enunciados, tomados a otros textos, se cruzan y se neutralizan." (Kristeva, 1969: 147)

"Lo ideológico no es (...) un tipo de discurso (...) Lo ideológico es una dimensión susceptible de indicarse en todo discurso (...) Una ideología no es un repertorio de contenidos ('opiniones', 'actitudes' o, incluso, 'representaciones'), es una gramática de generación de sentido, investidura de sentido en materias significantes" (Verón, 1984)

3.2. SOBRE LA NOCIÓN DE DISCURSO

A diferencia de lo que ocurre con otros campos de la lingüística, el dominio de la teoría y el análisis del discurso suele ser considerado como un ámbito de relativa inestabilidad, siempre empeñado en búsquedas permanentes, no sólo de construir aportes metodológicos precisos, sino también de constituir su propio objeto de estudio. Tanto lingüistas como no lingüistas –ya sostenía Maingueneau unos años atrás– "hacen del concepto de 'discurso' un uso a menudo incontrolado, y mientras unos tienen de él una concepción muy restrictiva, otros hacen de él un sinónimo muy poco estricto de 'texto' o de 'enunciado'" (1980: 15). Esta dificultad para articularse en la relativa unidad de las mismas ciencias del lenguaje complejiza, obviamente aún más, la pretensión de hacer extensivos sus aportes al amplio campo de las humanidades y las ciencias sociales en general.

3.2.1. PERSPECTIVAS LINGÜÍSTICAS

"Todos los enfoques [lingüísticos] del análisis del discurso coinciden en considerar indispensable la superación del límite estrecho y artificial de la oración como campo de estudio de las estructuras del lenguaje. Los logros de la gramática de la oración fueron, sin embargo, la base de todos los desarrollos posteriores de las gramáticas del discurso y su fuente de inspiración, ya que se intentó localizar en el texto regularidades análogas [a las halladas en la oración]. Por eso, didácticamente, es recomendable reproducir en los estudios [lingüísticos]

este recorrido histórico, conocer las unidades de las proposiciones primero (con el horizonte del discurso) para adentrarse después en el ámbito del discurso que es el espacio del lenguaje en funcionamiento y en articulación con el contexto social. Categorías gramaticales, sintaxis oracional, normativa de la frase constituyen conocimientos que obedecen a una fase de infraestructura lingüística, pero sobre ella se edifica la estructura de los conocimientos del discurso. El lenguaje (...) sometido a la disección escolar del análisis sintáctico es una abstracción. Lo real es el lenguaje en acción: el discurso" (Fernández Pedemonte, 1996: 15-16, con nuestros subrayados).

a > *Discurso = Habla*: en una de sus acepciones más corrientes (al menos en el caso de la lingüística estructural), el término discurso aparece asimilado a la noción de *habla* y, en consecuencia, opuesto al concepto de *lengua*, ambos entendidos en el sentido saussureano.

En el marco de los estudios sobre el lenguaje, concebido como un fenómeno complejo, compuesto por factores heterogéneos (físicos, fisiológicos, psicológicos, sociales) Ferdinand de Saussure delimita unidades discretas que se oponen de modo binario, entre las cuales se distinguen los aspectos de la *lengua* y (versus) el *habla*. La lengua, en términos saussureanos, es la parte social, heredada y sistemática del lenguaje; el habla, en cambio, es la parte individual, irreplicable, consistente en los diferentes usos concretos que el hablante produce en relación con la lengua. Así, a propósito de la cuestión discursiva, suele sostenerse que:

"El discurso es simplemente habla emitida." (Lavandera, 1985)

"El discurso es la lengua puesta en acción." (De Toro, 1987)

"La lengua se opone (...) como conjunto finito, relativamente estable de elementos, al discurso, entendido como lugar en que se ejerce la creatividad, [como] lugar de la contextualización imprevisible que confiere nuevos valores a las unidades de la lengua. Así es (...) que la polisemización de una unidad léxica es un hecho de discurso que se convierte progresivamente en hecho de lengua." (Maingueneau, 1980).

b > *Discurso = Enunciado*: en otra concepción, el discurso “designa todo enunciado superior a la frase [u oración], considerado [dicho enunciado] desde el punto de vista de las reglas de encadenamiento de frases” (Dubois, 1973). La anterior definición sintetiza tres acepciones, igualmente usuales, del término discurso, en todos los casos, asociado con la noción de enunciado:

- > Discurso = enunciado, entendido este último como mensaje concebido globalmente, sin referirlo a un determinado sujeto.
- > Discurso = enunciado, entendido este último como unidad lingüística transoracional, superior en términos de extensión, a los límites oracionales.
- > Discurso = enunciado, entendido este último desde una concepción sintáctica, esto es, como reglas de encadenamiento de las secuencias oracionales que lo componen.

c > *Discurso = Enunciación*: desde los conceptos de *oración, enunciado y enunciación* de Ducrot (1984), la oración es un objeto teórico, un objeto-construido y no-observable, porque “constituye una ‘invención’ de esa ciencia particular que es la gramática (...) Lo que el lingüista puede tomar como objeto observable es (...) el enunciado, la manifestación particular u ocurrencia ‘hit et nunc’ de una oración”. Por ejemplo: “X nos visitará mañana”, dicho por dos personas diferentes o por una misma persona en dos momentos y circunstancias diversas, son dos *enunciados* u *observables* distintos, que los lingüistas explican como dos ocurrencias de una misma oración, la cual suele ser descripta como una estructura léxica, semántica y morfosintáctica subyacente.

La enunciación es la realización del enunciado; ni el habla, ni el texto del enunciado, sino el acto mismo de producir un enunciado. El enunciado es un “acontecimiento histórico”, situado, que “adquiere existencia”, que “no existía antes de que se hablara” y deja de “existir después de que se deja de hablar”. “Llamo ‘enunciación’ –concluye Ducrot– a esa aparición momentánea”.

d > *Discurso = mecanismo* que condiciona al enunciado:

“El enunciado es la sucesión de las oraciones emitidas entre dos blancos semánticos, [entre] dos detenciones de la comunicación. El discurso es el enunciado considerado desde el punto de vista del mecanismo discursivo que lo condiciona. Así, la consi-

deración de un texto desde el punto de vista de su estructuración 'en lengua', hace de él un enunciado; un estudio lingüístico de las condiciones de producción de ese texto hará de él un discurso" (Guespin, 1971: 23).

3.2.1.1. Algunos aportes de las teorías de la enunciación y de los actos de lenguaje

1 > Discurso y teoría del discurso: Si en términos de Ducrot el enunciado es *lo dicho* procedente de la lengua y la enunciación es *el decir* (el modo sobre cómo y dónde lo dicho se realiza), en palabras de Benveniste (1974):

"la enunciación es la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización (...) el acto mismo de producir un enunciado y no el texto del enunciado (...) En consecuencia, la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso (...) Hay que entender discurso en su extensión más amplia: toda enunciación que supone un hablante (emisor, locutor) y un oyente (destinatario, auditor, alocutor), y en el primero, la intención de influir de alguna manera en el segundo (...) En suma (en) todos los géneros donde alguien se dirige a otro, se expresa como un hablante y organiza lo que dice de acuerdo con la categoría de la persona." (Benveniste, 1974: 81)

"La teoría del discurso es una teoría de la instancia de enunciación, que es al mismo tiempo e intrínsecamente un efecto de enunciado". Si es un efecto, quiere decir que la enunciación "no está presente en el enunciado bajo formas de marcadores o indicadores morfosintácticos o semántico-sintácticos, sino (que) debe ser reconstruida o 'descubierta' por un esfuerzo de interpretación." (Parret, 1983: 70).

Por así decirlo, la enunciación no está enunciada –no está presente pero deja su huella en el enunciado–, y para reconstruir o transponer su sentido hay que llenar un espacio elíptico mediante operaciones de paráfrasis o de catálisis.)

2 > Pragmática y teoría de los actos de lenguaje: el planteamiento de la relación locutor/alocutor (enunciador/enunciario; narrador/narrario, etc.) es fundamental para la problemática de la producción del discurso. Desde

la perspectiva pragmática, locutor es el que dice actualmente el enunciado: enunciadador es el responsable primero del enunciado; narrador es el que se dice "yo" en el enunciado.

El locutor tiene como objetivo principal la comunicación, la producción del mensaje, pero para que este mensaje sea transmitido necesita de un *aparato de funciones* preciso, que se concretiza en tres actos comunicativos simultáneos (cfr. J. L. Austin, 1982):

- > Acto locutorio (acto de decir algo), que a su vez incluye: el acto fonético (o secuencia sonora – unidad: *fono*); el acto fático (o acto de enunciar ciertos vocablos o palabras – unidad: *fema*); el acto rético (o acto de producir cierto sentido o cierta referencia – unidad: *rema*).
- > Acto ilocutorio (que tiende a realizar o realiza la acción designada). Se trata de un acto performativo, cuya performatividad se efectúa en una situación de enunciación concreta, bajo circunstancias adecuadas para la realización y comprensión del enunciado.
- > Acto perlocutorio (que tiene como función influir en el alocutor): no se inscribe directamente en el enunciado sino que depende de la situación pragmática de enunciación.

Con el propósito de refutar tesis asociadas con el positivismo lógico (según las cuales sólo estarían dotadas de significado las proposiciones susceptibles de análisis en términos de verdad-falsedad), Austin propuso distinguir entre enunciados constataivos (verificables y falseables) y enunciados realizativos o performativos: con éstos, los hablantes llevan a cabo un acto de *hacer* más que de *decir*. "Los declaro marido y mujer", "prometo volver mañana", "continúen exponiendo" son acciones que se realizan con palabras: casar, prometer, ordenar.

Searle sostendrá que hablar un lenguaje consiste en realizar actos de habla (construir enunciados, plantear preguntas, dar órdenes, efectuar ruegos, etc.), y que los mismos se realizan de acuerdo con ciertas reglas de uso de elementos lingüísticos. Dichas reglas serán de tipo regulativo (si legislan conductas preexistentes a la regla) o de tipo constitutivo (al crear o definir nuevas formas de conducta).

3 > Teoría de la enunciación y procedimientos formales: en términos de Kerbrat-Orecchioni (1986), delimitar y "describir las huellas del acto en el producto, o

de la enunciación en el enunciado”, se constituye en el objeto de la Lingüística o Teoría de la Enunciación. Para Benveniste discurso se asocia con enunciación y enunciación con proceso de apropiación de la lengua (“el locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor” a través de distintos procedimientos). Para que tal acto de apropiación se produzca existen, según este autor, tres categorías de procedimientos formales enunciativos:

> El acto de enunciar: la producción de un enunciado en el cual el locutor se declara como tal (“yo”).

> La situación de realización: la incorporación del destinatario (“tú”) en el aspecto referencial o en el mensaje que comunica. Al enunciar su posición de locutor “implanta al otro enfrente de él, cualquiera sea el grado de presencia que le atribuya”: toda locución es, explícita o implícitamente, una alocución, postula siempre un alocutario.

> Los instrumentos de realización. Por ejemplo: los *deícticos* o *índices de persona* (indicadores de la relación yo-tú, fundamental para que exista la comunicación); los *deícticos de ostensión* (este, aquí, etc., que marcan o indican el espacio y designan el objeto referido); las *categorías temporales* (dadas por los tiempos verbales, que se instauran en el discurso a partir de la categoría del presente, el cual coincide con el momento de la enunciación: es decir, la coincidencia entre acontecimiento y discurso); otros procedimientos.

“El locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor, tanto por índices específicos como por medio de procedimientos accesorios”. Además de los indicados, el enunciador se sirve de un aparato de funciones lingüísticas para influir de alguna manera en el comportamiento del alocutario: desde la *interrogación* (secuencia, entonación) hasta la *intimidación* (órdenes, apelaciones concebidas en categorías como el imperativo, el vocativo); desde la *aserción* (comunicación de la certeza) hasta otro tipo de *modalidades formales* (condicional, subjuntivo) que indican incertidumbre, posibilidad, indecisión, etc., o, deliberadamente, rechazo de asertar; etc.

e > *Discurso* = (*articulación*) *Enunciado/Enunciación*: se podría sugerir

“una definición del discurso en su conjunto como la puesta en funcionamiento de la lengua, asumida por un sujeto enunciador que incorpora un destinatario y que

este funcionamiento se efectúa siempre en una situación de enunciación concreta, la cual, por su parte, depende de las condiciones de producción del discurso, y de éstas depende su sentido final" (de Toro, 1987: 19).

En términos de Todorov, podría concluirse diciendo que es posible asociar los términos de enunciación y enunciado con los de producción y producto, respectivamente. Así podríamos definir al discurso como la forma verbal de la comunicación del tema, y a sus dos componentes, como la verbalización del discurso (el enunciado) y los indicadores de la relación emisión-mensaje-recepción (la enunciación). Lo que la lingüística retiene es la huella del proceso de enunciación (o situación de discurso) en el enunciado.

Así, en cada segmento textual o enunciado lingüístico (de un texto narrativo, por ejemplo), se podría distinguir (Jackobson, 1975):

- > Un acontecimiento narrado, o proceso del enunciado.
- > Un acto de discurso, o proceso de la enunciación.
- > Los protagonistas o actantes del enunciado (sujetos del enunciado, objetos de búsqueda o valor, ayudantes/opponentes, etc.).
- > Los protagonistas o actantes del proceso de la enunciación (sujeto de la enunciación y su destinatario).

3.2.2. PERSPECTIVAS NO (NECESARIAMENTE) LINGÜÍSTICAS

"El término discurso tiende, progresivamente, a identificarse con el de proceso semiótico, e incluso, a designar metonímicamente tal o cual semiótica en su conjunto (...) [Sin embargo] es necesario considerar que la lingüística se encuentra en el origen de la reflexión semiótica, por el hecho también de que la 'lengua natural' no solamente es definida como una semiótica (o un 'lenguaje'), sino que está considerada –explícita o implícitamente– como un modelo según el cual las otras semióticas pueden y deben ser concebidas.

[Cualquier tipo de relato], considerado como una articulación mínima de contenidos, es susceptible de verse en formas discursivas muy diversas (...) [Y así como] existen organizaciones profundas del contenido, formulables como sistemas de valores o como epistemes (es decir, como jerarquías de combinatorias), dichas axiologías pueden ponerse de manifiesto en toda suerte de discursos." (Greimas-Courtés, 1982: 128-129).

"...la diferencia entre discurso y mensaje y la mayor amplitud del primer concepto con respecto al segundo, permite descubrir en todo proceso de comunicación ámbitos de significación –es decir, fenómenos semióticos– que escapan a la conciencia y a la voluntad comunicativa de sus agentes; ámbitos, por ello mismo, de especial importancia para el análisis de los efectos psicológicos y sociológicos, sino incluso propiamente antropológicos, y que suelen escapar a la atención tanto de los análisis de contenido de corte funcionalista como de los estudios semióticos de nivel exclusivamente comunicativo." (Requena, 1992: 27)

"Las huellas textuales más significativas (de la enunciación en el enunciado audiovisual) pueden estar constituidas por los títulos, por las angulaciones de los encuadres, por los movimientos de cámara, por los resultados de procedimientos ópticos, por la composición figurativa, por el juego de miradas, por los efectos de montaje, por un eventual uso marcadamente expresivo del color, por un eventual recurso de la voz en off, por la mímica, por la articulación temporal de la banda significante, por las reglas del género, por las normas de estilo o de contenido que puedan caracterizar la producción de un autor, de una escuela o de un sistema industrial (...) Todas estas posibles materias, destinadas a formarse en la huella del sujeto de la enunciación, concurren para definir una relación con el espectador o, mejor, una relación del espectador con el discurso textual." (Bettetini, 1986: 30-31)

"Una teoría de la imagen se puede delimitar en términos de una textualidad, es decir, como una comunicación que se articula más allá de la manifestación de códigos (específicos o no) y que depende, para su actualización discursiva, de una interacción que se juega entre emisor y destinatario. A partir de aquí, el discurso de la imagen funciona como una negociación pragmática." (Vilches, 1988: 98).

3.2.3. ALGUNOS USOS PARALINGÜÍSTICOS DE LA NOCIÓN DE DISCURSO

Finalmente, ciertas reflexiones sobre la cuestión del discurso y sus problemáticas desbordan el marco específicamente lingüístico, haciéndola extensiva al conjunto de las ciencias humanas. Opuestas, en general, al concepto de habla saussureana (considerada como “libertad del hablante, signo de su unicidad y de su incomparabilidad”), liberan a la teoría del discurso de la noción de “juicio” referido a la subjetividad. Así, en esta perspectiva, la teoría del discurso se fundamenta como un “análisis no subjetivo de los efectos de sentido”, contra la ilusión que tiene el sujeto “de estar en el origen del sentido” (Maingueneau, 1980: 19).

Por ejemplo:

> Derrida y el funcionamiento *infinito* de los *juegos* sustitutivos de los signos (cfr. *La escritura y la diferencia*):

“Ante la falta de un centro u origen de la significación, todo se vuelve discurso (...), es decir sistema en el cual el significado central, originario o trascendental, no está nunca absolutamente presente fuera de un sistema de diferencias. La ausencia de significado trascendental extiende hasta el infinito el campo y el juego de la significación”.

> Foucault y la intervención de lo extradiscursivo como condición de posibilidad para la constitución del discurso (cfr. *Arqueología del saber*): la noción de enunciación como sistema de emplazamientos institucionales, como “dispersión” de estatus o posiciones que el sujeto puede ocupar o recibir cuando emite un discurso. El discurso no es expresión de un sujeto sino “un campo de regularidades para diversas posiciones de subjetividad, (...) un conjunto en el que pueden determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo”. El concepto de *práctica discursiva* como “conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa”.

El “proyecto semiótico” de Kristeva quien, rearticulando teorías de las ideologías, el psicoanálisis y la semiología, procura una nueva formalización de los sistemas de significación (cfr. *Semiótica I y II, La revolución del lenguaje poético, El texto de la novela*): la noción de texto como *aparato translingüístico*, como

productividad (que puede ser abordada a través de categorías lógicas más que puramente lingüísticas). La conceptualización del texto como *intertextualidad*, como *permutación de textos*, en la medida en que en “el espacio de un texto muchos enunciados, tomados de otros textos, se cruzan y se neutralizan” (según diversas relaciones de apropiación: cita, parodia, paráfrasis, negación, etc).

En estos casos, para Maingueneau (1980) el concepto de discurso

“apunta a despojar al sujeto hablante de su papel central, para integrarlo al funcionamiento de enunciados, de textos cuyas condiciones de posibilidad se articulan sistemáticamente sobre formaciones ideológicas (...)Un discurso no es (...) una realidad evidente, un objeto concreto ofrecido a la intuición, sino el resultado de una construcción (...) Desde un punto de vista totalmente pragmático (...) entenderemos por discurso fundamentalmente organizaciones transoracionales que correspondan a una tipología articulada sobre condiciones de producción sociohistóricas.” (Maingueneau, 1980: 25)

3.3. SOBRE LAS DIFERENCIAS ENTRE TEXTO Y DISCURSO

Si bien en términos absolutamente reductivos –respecto de la polisemia conceptual que procuramos desplegar–, podríamos intentar la delimitación de algunas diferencias entre discurso y texto, a modo de cierre *tentativo* (en consecuencia, *provisorio*) del desarrollo temático de nuestro primer volumen de la serie.

Siguiendo a Ricoeur (cfr. *El conflicto de las interpretaciones; La metáfora viva*) es posible establecer una primera distinción entre texto y discurso, a partir de la consideración del texto como el noema del discurso, como lo inscrito en el discurso. Esto es: lo que eventualmente se inscribiría (en el texto/discurso) no es el acto de lenguaje mismo, concebido en tanto suceso o acontecer, sino el sentido de dicho acto de lenguaje. Desde esta perspectiva al menos, la diferencia fundamental radicaría entonces en la presencia/ausencia del “aparato enunciativo”, que en el discurso refiere la situación y ancla el sentido, y que en el texto libera al sentido del anclaje emisor.

Lo que en la postura ricoeuriana permite establecer la distinción, en definitiva, es la ausencia de “ostentación” referencial en el texto. Esto quiere decir que en el texto no hay situación de enunciación, sino que existe una separación entre la *producción* del discurso y el *producto*, en sus relaciones con el receptor. A partir de lo cual se involucra productivamente al lector/receptor (empírico)

quien, al retrabajar los materiales ofrecidos por el texto, procurará dar cuenta de aquella ausencia (porque no está allí sino que se –la– “crea” a través de la lectura) y reconstruirla mediante un esfuerzo de interpretación.

En síntesis,

- > el discurso se sustenta en referencias: describe, expresa, re-presenta (componentes reales o ficticias); el texto, en cambio, carece de referencias ostentativas;
- > el discurso siempre es una instancia de discurso: se realiza temporalmente y en presente; el texto fija, ancla el sentido, con independencia de la categoría de lo temporal;
- > en tanto instancia de discurso, el discurso es también autorreferencial: presentifica su sujeto enunciativo; el texto, para Ricoeur, se caracteriza por el ocultamiento y la distancia con respecto al sujeto (autor) y sus intenciones comunicativas;
- > además de su emisor, el discurso instauro un receptor: constituye interlocutores para el intercambio de los mensajes; el texto, en cambio, se dirigiría en principio a un público “universal”, se caracterizaría por la ausencia de interlocutores;
- > en consecuencia, sería el énfasis particular o la ausencia significativa de determinados actos perlocutorios, lo que sustentaría, respectivamente, la diferencia entre discurso y texto.

4. APÉNDICE I

En su *Introducción a la lingüística del texto*, Enrique Bernárdez (1982: 79-81) presenta una recopilación de diversas concepciones de texto en el dominio de la lingüística textual, correspondientes a diferentes autores.

- > *Criterios orientadores*: texto como unidad comunicativa; texto como (producto de) actividad; texto como sucesión de oraciones; texto como signo lingüístico; otros criterios: cierre semántico, existencia de relaciones internas, etc.
- > *Factores fundamentales*: carácter comunicativo (actividad); carácter pragmático (intención del hablante, situación); carácter estructurado (existencia de reglas propias de nivel textual).

“1 > Con ‘texto’ puede designarse todo aquello que es lenguaje en forma comunicativa o social, es decir, referida al interlocutor (Schmidt, 1971: 39).

2 > Podríamos definir...el texto como el mayor signo lingüístico (Dressler, 1973: 12).

3 > ‘Texto’ es un mensaje objetivado en forma de documento escrito, que consta de una serie de enunciados unidos mediante diferentes enlaces de tipo léxico, gramatical y lógico. Tiene carácter modal bien definido, orientación pragmática y una adecuada elaboración literaria (Galperin, 1974: 7).

4 > El texto es un sistema de enunciados que se entienden como oraciones actualizadas. Es producto de la actividad lingüístico-espiritual del hombre, se nos aparece como una unidad especial de características semánticas y estructurales, y cumple funciones comunicativas en las relaciones humanas, en el terreno de lo material, la superestructura y lo espiritual (Satkov, 1974: 13).

5 > Entenderemos por texto un complejo de signos lingüísticos que muestran al menos las características siguientes: sucesión de oraciones ordenada, integrada, finita, continua, construidas de acuerdo con las reglas de la gramática, que el productor (o los varios productores) pretende que sea semánticamente cerrada, y que proporcionan el desarrollo lineal del desenvolvimiento de un tema a partir de su núcleo temático (Agrícola, 1976: 13).

6 > El texto es la forma primaria de organización en la que se manifiesta el lenguaje humano. Cuando se produce una comunicación entre seres humanos (hablada/escrita) es en forma de textos. Como la comunicación humana es siempre una acción social, el texto es al mismo tiempo la unidad por medio de la cual se realiza la actividad lingüística en tanto que actividad sociocomunicativa. Un texto es, en consecuencia, una unidad comunicativa, o sea, una unidad, en la que se organiza la comunicación lingüística (Isenberg, 1976: 54).

7 > Entenderemos por texto un signo lingüístico, es decir, una ordenación de contenidos conceptuales, como reflejos de hechos y fenómenos de la realidad, y sucesiones de sonidos o grafemas, realizada de acuerdo con un determinado plan de actividad (reglas de composición del texto o reglas de desarrollo de un tema) y realizada mediante las reglas del sistema de la lengua. Todo texto es, en consecuencia, la nominación de un determinado suceso, hecho, estado o situación de la realidad; representa una sucesión de enunciados que refleja los objetos y situaciones de la

realidad y las relaciones realmente existentes o potenciales, entre los mismos. Los textos son resultado de la actividad lingüística del ser humano. Pero como la actividad lingüística es una actividad productiva, creadora, con fines sociales..., todo texto cumple, conjuntamente con la función de nominación..., una determinada función comunicativa. Los aspectos nominativos y comunicativos están estrechamente relacionados en el texto y se reflejan de manera específica en la estructura textual (Viehweger, 1976: 197).

8) Desde el punto de vista de su origen el texto es producto y obra de la actividad lingüística 'activa' (así como de las actividades unidas a ella) del ser humano, desde el punto de vista de su funcionamiento, el texto es objeto de la percepción e interpretación por el receptor. El texto posee propiedades características para todos los productos humanos con función social... (Hausenblas, 1977: 147-148).

9) [Concebimos] el texto como producto del acto de habla, como discurso en el que se produce un mensaje y se proyecta una práctica significativa centrada en un 'aquí-ahora' configurado a su vez por un 'yo' que le da origen; surgirá como vestigio material de la dinámica del conjunto de relaciones que se establecen y entrecruzan entre los diferentes polos del acto verbal (Fonseca/Fonseca, 1977: 113).

10) " ...el texto es un conjunto verbal funcional completo, un 'acto de habla'... el texto es el habla estructurada y al mismo tiempo el conjunto comunicativo superior" (Koževniková, 1979: 28, 50).

Definición propuesta por el autor, sintetizadora e integradora de los conceptos anteriores:

"Texto es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; está caracterizada por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua." (Bernárdez, 1982: 83)

5. APÉNDICE II

Acerca de la concepción de discurso en la perspectiva anglosajona (de los *Cultural Studies*):

“[El término discurso] ha alcanzado amplia difusión en una cantidad de disciplinas y escuelas de pensamiento diferentes, a menudo con diversos propósitos. Un terreno en el que no genera controversias es el de la lingüística, donde designa las locuciones verbales de magnitud mayor que la oración. El análisis del discurso se ocupa no sólo de las locuciones complejas que formula un hablante, sino también, y con mayor frecuencia, de la interacción por turnos entre dos o más interlocutores y de las reglas y convenciones lingüísticas que se atribuyen a esos discursos y que los gobiernan en su contexto.

No obstante, el concepto de discurso también ha sido elaborado separadamente por el posestructuralismo y la semiótica. En este terreno, la palabra realmente representa un intento de fijar, en un solo término, parte del espacio teórico ganado en los comienzos del estructuralismo. Para aprehender su significación, hay que recordar que en aquel período temprano el estructuralismo y la semiótica eran ante todo una fuerza intelectual opositora, cuyos representantes intentaban criticar y transformar los hábitos heredados de pensamiento y análisis sobre la cuestión del origen del sentido. Tradicionalmente, y aún hoy de la manera más ‘obvia’ se atribuía sentido a objetos que estaban ‘allí fuera’ en el mundo y a esencias y sentimientos interiores de los individuos. El estructuralismo cuestionó estas ideas; sostuvo que el sentido era un efecto de significación y que esa significación no era una propiedad del mundo exterior ni de personas individuales sino del lenguaje. Se sigue de ello que tanto el mundo externo como la conciencia individual sólo se pueden aprehender como productos y no como fuentes del lenguaje/significación. Somos lo que decimos, y el mundo es lo que decimos que es. Pero la dificultad de esta conclusión está en ser demasiado imprecisa y abstracta; da la impresión de que –no sólo en principio, sino también en la práctica– el mundo y la palabra podrían significar cualquier cosa que queramos. (...) El concepto abstracto de ‘lenguaje’ demostró ser inadecuado para explicar el proceso histórico, político y cultural de ‘fijación’ de ciertos sentidos y de su constante

reproducción y circulación a través de tipos establecidos de habla, formas de representación, y en situaciones institucionales particulares. En este punto, el concepto de discurso comenzó a suplantar al ahora flojo e impreciso de 'lenguaje'. A diferencia de 'lenguaje', el término discurso es en sí mismo un sustantivo y un verbo [en el idioma inglés, donde "*discourse*" significa, además de 'discurso', 'discurrir', 'razonar', 'conversar']. De modo que es más fácil captar el sentido de discurso como un acto, mientras que el sustantivo 'lenguaje' con frecuencia parece referirse a una cosa. En sus empleos establecidos, el discurso denota tanto al proceso interactivo como al resultado final del pensamiento y la comunicación. El discurso es el proceso social de dar y reproducir sentido(s).

Una vez que fue adoptado por el estructuralismo, en gran medida a través de los escritos de Michel Foucault, el concepto de discurso demostró ser útil para representar tanto una idea teórica muy general como una cantidad de discursos específicos. La noción teórica general es la de que, si bien el sentido puede generarse solamente partiendo de la lengua (*langue*) o el sistema abstracto del lenguaje, y si bien podemos aprehender el mundo sólo a través de los sistemas de lenguaje, no es menos cierto que los recursos del lenguaje en general están y siempre estuvieron sujetos a los desarrollos y conflictos históricos de las relaciones sociales en general. En suma, aunque la *langue* sea abstracta, el sentido nunca lo es. Los discursos son productos de formaciones sociales, históricas e institucionales, y los sentidos son productos de esos discursos institucionalizados. Se sigue de ello que los sentidos potencialmente infinitos que cualquier sistema de lenguaje es capaz de producir están siempre limitados y fijados por la estructura de relaciones sociales que prevalece en un momento y en un lugar determinados, estructura que se representa mediante diversos discursos. Por lo tanto, los individuos no aprenden sencillamente las lenguas como una habilidad abstracta. Al contrario, todos estamos precedidos por discursos establecidos, en los cuales las diversas subjetividades ya están representadas, por ejemplo las de clase, género, nacionalidad, etnia, edad, familia e individualidad. Establecemos y experimentamos nuestra propia individualidad 'habitando' en muchas de tales subjetividades discursivas (algunas de las cuales se confirman recíprocamente; aunque otras coexistan de manera no precisamente pacífica). La teoría del discurso propone

que la individualidad misma es la sede, por así decirlo, en la cual se reproducen y se regulan los discursos establecidos históricamente y producidos socialmente.

Una vez que se ha comprendido el concepto teórico general de discurso, la atención se desplaza a los discursos específicos en los que se contiene y se cuestiona el sentido establecido socialmente. Tales discursos van desde los discursos de los medios, como la televisión y los periódicos, hasta los discursos institucionalizados, como el de la medicina, el de la literatura o el de la ciencia. Los discursos están estructurados e interrelacionados; algunos son más prestigiosos, han sido más legitimados y por lo tanto resultan 'más evidentes' que otros; y están los que libran penosas batallas para obtener algún reconocimiento. De modo que los discursos son relaciones de poder. Es fácil comprender entonces que gran parte de la producción de sentido a la que estamos sujetos –en los medios, en la escuela, en la conversación– es el resultado de una pugna ideológica entre discursos: un buen ejemplo contemporáneo es la lucha entre los discursos (legitimados, naturalizados) del patriarcado y los discursos (emergentes, marginales) del feminismo. El análisis textual puede servir para seguir los movimientos de esta lucha, pues muestra que textos particulares toman elementos de los diferentes discursos y los articulan (es decir, los 'entretejen').

Con todo, si bien los discursos pueden presentarse como textos, y si bien los textos pueden constituir los medios por los cuales se articulan, establecen o suprimen conocimientos discursivos, los discursos mismos no son textuales." (O' Sullivan y otros, 1997: 109-112).